



NOTA AL EDITOR

ACERCA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Ernesto Briggs.

Profesor Titular

Área de Diagnóstico por Imágenes, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Cuyo

El tema central del trabajo de la Lic. López Vernengo sobre la Protección Radiológica es clásico, conocido desde los albores de la radiología, que desde su descubrimiento por Röntgen en 1895, tuvo varias víctimas fatales por la falta de conocimiento sobre los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. Al mismo tiempo es de gran actualidad, y bajo el constante monitoreo de entidades de contralor de radiaciones.

Nuestra especialidad ha tenido un desarrollo tal que una de sus consecuencias ha sido su cambio de denominación, de Radiología a Diagnóstico por Imágenes, por la sucesiva incorporación de Medicina Nuclear, Ecografía, Tomografía Axial Computada e Imágenes por Resonancia Magnética. De estas, la Ecografía y la IRM, no utilizan radiación ionizante y por lo tanto, además de las virtudes propias de ambos métodos en sus aportes al diagnóstico de distintas patologías, son particularmente valoradas.

En cambio la Medicina Nuclear y especialmente la Tomografía Axial Computada Multicorte, de más reciente desarrollo, provocan un aumento en la potencial exposición del paciente a la radiación.

Es por ello la aparición de recomendaciones como la citada en la bibliografía del artículo: Guía de Protección Radiológica 116, elaborada por la Comisión Europea, que instan a la inclusión de estos temas en la currícula de grado para alumnos de escuelas de Medicina y Odontología.

Hoy también se ofrecen en países con mayor desarrollo residencias de especialización en este tema.

La lectura de este artículo y sus resultados, llevarán a los lectores a una saludable autocrítica y a la evaluación de la posibilidad, dentro del marco de la Comisión Curricular, de incluir un curso de Protección Radiológica.

Deberá tenerse en cuenta que, por definición, el objetivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo es formar un médico generalista.

Que la información de los principios físicos y las normas básicas de Protección Radiológica figuran en los libros de texto recomendados y disponibles en la Biblioteca de la Facultad.

Que la principal crítica de los alumnos en la encuesta del Área de Diagnóstico por Imágenes es la falta de tiempo para el desarrollo de la misma, que por otra parte es de las especialidades, la que mayor tiempo dispone para su desarrollo.

Que el Área de Diagnóstico por Imágenes cuenta con el recurso humano para su dictado y que su inclusión obligaría a la exclusión de otros temas que consideramos básicos.

Felicito por este medio a la Lic. López Vernengo por la metodología de su investigación, la seriedad de su desarrollo y el planteo de alternativas válidas para la currícula de nuestra Facultad en aras de su enaltecimiento.